

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES ALVARADO SISALIMA Y ASOCIADOS S.A QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Permitidme compañeros accionistas que ponga a vuestro conocimiento el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido desde el primero de enero al 31 de diciembre del año dos mil diez y siete, el mismo que lo detallo en la siguiente manera:

ANTECEDENTES:

Como es de vuestro conocimiento que la Junta General de accionistas eligió a mi persona como Gerente General, cuyas funciones están legalmente establecidas en el Estatuto, en la Ley de Compañías y el Reglamento Interno, cuya finalidad es de hacer cumplir con eficiencia las labores administrativas, económicas y sociales de la Institución, por lo tanto el presente informe lo sustento de la siguiente manera:

- En el Presente año se obtuvo el permiso de operación con la Unidad del Ingeniero Fabricio Ortiz. Se canceló las patentes al GAD Municipal del presente año y años anteriores por cuanto antes no exigían el pago de dicha obligación, pero en el presente año cobraron en forma acumulada.
- Se realizó los nombramientos de Gerente y Presidente los mismos que fueron debidamente registrados en el Registro de la Propiedad del Cantón Yantzaza y mediante oficio se hicieron legalizar en la Superintendencia de Compañías.
- Se notificó a todos los accionistas las resoluciones de la Junta General anterior ya que en una de ellas dice que aquellos accionistas que no pueden cancelar sus deudas podrían dejar sus acciones a la compañía, legalizando sus acciones ante la Superintendencia de Compañías a nombre del Gerente en representación de la Compañía.
- Se remite al IESS la documentación solicitada con la finalidad de confirmar la existencia legal de la compañía incluyendo la afiliación al Seguro Social al Representante legal de la compañía.
- Hasta la actualidad continuamos contando con los servicios de la Lcda. Carmita del Rocío Chamba en calidad de Contadora y cumpliendo al día con las obligaciones del IESS, del SRI, Superintendencia de Compañías, ANT y Municipio de Yantzaza, antes que regulan las actividades de la Compañía, quien hasta el mes de Septiembre se le cancelaba la cantidad de 20 dólares por cumplir con sus obligaciones debido a que la compañía estaba declarando en cero, pero luego debido a que ya las unidades de los accionistas empezaron a trabajar y generar ingresos y gastos, los servicios profesionales ascendieron a 60 dolores mensuales.
- Se trabajó con contratos suscritos con GEINCO quien nos alquilo la volquetas para prestar servicios en la Compañía CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION.

Hasta aquí el presente informe de labores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento al Señor Presidente con quien hemos coordinado todas las acciones, a los

socios por el apoyo brindado, seguimos trabajando en busca de mejores días y el cumplimiento de metas y propuestas en adelante de la Compañía.

Atentamente,

Dr. Dalton Celi Pardo.

GERENTE



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]